



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
SEGURIDAD SOCIAL

REPARTIDO N° 951
JUNIO DE 2018

CARPETA N° 3111 DE 2018

SUSANA ARLETT FERNÁNDEZ DEL PUERTO

Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la
correspondiente iniciativa a fin de conceder
una pensión graciable

XLVIIIa. Legislatura

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para la concesión de una pensión graciable a la señora Susana Arlett Fernández del Puerto, titular de la Cédula de Identidad N° 1.790.539-8.

Montevideo, 17 de mayo de 2018

MARÍA MANUELA MUTTI
REPRESENTANTE POR SALTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pensión graciable, en nuestro ordenamiento jurídico, ha sido concebida como un beneficio personal de carácter económico o recompensa pecuniaria, acordada a aquellas personas que han realizado aportes relevantes a la República, porque se han destacado en distintas actividades científicas, artísticas, culturales o deportivas. Es el caso de Susana Arlett Fernández del Puerto, reconocida intérprete uruguaya con amplia trayectoria artística.

Arlett Fernández nació en Montevideo (Uruguay) el 6 de enero de 1962, pero su carrera se inicia profesionalmente en 1993, muy vinculada al ámbito tanguero. Su gran capacidad interpretativa la lleva a ser parte del Trío Tanguería del 40. Pero es su calidez y emotividad vocal que la impulsan a transitar por todo el circuito montevideano de espectáculos y peñas, desde los pequeños escenarios hasta las grandes salas.

Entre los hitos de su trayectoria destaca su actuación en el Teatro Solís junto a Yamandú Palacios, en Tangos y Milongas en Concierto, en 1996. Pero también compartió escenarios con destacados artistas como Eduardo Larbanois y Mario Carrero, Washington Benavides, Estela Magnone, Laura Canoura; Héctor Numa Moraes, Teresa Parodi, entre otros. Y gracias a esa inconfundible presencia escénica y compromiso con la música, recibió el primer Premio Revelación y primer Premio Mejor Voz de Tango, en el 40º Festival Nacional e Internacional de Folklore Cosquín (Córdoba-Argentina) en el año 2000.

Sirva esta pensión como reconocimiento a más de 25 años ininterrumpidos de aporte a la cultura, pero también como muestra de agradecimiento a quien ha dedicado su vida al arte y hoy se encuentra en una situación económica precaria, teniendo -a su vez- que batallar contra la enfermedad de Parkinson que padece.

Montevideo, 17 de mayo de 2018

MARÍA MANUELA MUTTI
REPRESENTANTE POR SALTO

≠